

79141



26 FEB 1960

79141

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA, a favor de
VICENTE TAMARIT E HIJOS, SUCESORES TAMARIT HERMANOS, de na
cionalidad española, con residencia en VALENCIA, calle Hos
pital, nº 1

por

«UN SILLON TRANSFORMABLE PARA RELAJACION»



26 FEB 1930

79141

5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente Memoria es, como se indica en el enunciado, un sillón transformable, especialmente destinado para el descanso por relajación.

15 El sillón que nos ocupa comprende dos bastidores angulados que actúan de pies y otros dos constitutivos de los asiento y respaldo. Los cuatro bastidores están articulados entre sí y los que forman los pies poseen articulación independiente, como asimismo ocurre con los asiento y respaldo. La extensión correspondiente al asiento es de longitud suficiente para que sobre ella descansen los pies. El armazón de los asiento y respaldo está cubierto por una lona o cuerpo semejante flexible que constituye el lecho propiamente dicho. El bastidor del respaldo está relacionado con uno de los pies mediante una palanca dentada en uno de sus bordes y un pivote saliente del pie. La palanca en cuestión está unida a otra que avanza hasta situarse en una posición angulada que permite, al ser elevada, un desplazamiento de la palanca dentada, de tal manera que los asiento y respaldo basculan uniformemente en un sentido determinado.

20
25
30 Como ejemplo de realización de la idea expuesta se acompañan a la presente dibujos que muestran el sillón en cuestión en tres posiciones. La figura 1ª, representa el



26 FEB 1960

1914

sillón en su total extensión pudiendo apreciarse el bastidor correspondiente al respaldo -1- y el correspondiente al asiento -2- unidos por el centro mediante una lona o pieza similar -3-. Ambos bastidores se relacionan entre sí por una articulación formada por los extremos de sus brazos -4- y -5-. Sobre el bastidor del respaldo -1- se encuentra articulada la palanca dentada -6- que está unida a otra -7- por una extensión angulada -8- que determina el desplazamiento de la palanca dentada. El pie -9- correspondiente a la parte trasera posee una extensión curvada -10- sobre la que se articula el pie delantero -11-.

35

40

La figura 2ª, nos muestra un ejemplo de la extensión del sillón en su aplicación a campo o playa, en el que se muestra que el pie delantero ha sido recogido hacia atrás hasta unirse al pie trasero, de tal manera que el asiento queda sobre el suelo, manteniéndose el respaldo en una posición inclinada relativa respecto de los pies que constituyen punto de apoyo en inclinación sirviendo al efecto el mismo mecanismo de palanca para fijar las distintas posiciones.

45

La figura 3ª, constituye un ejemplo del plegado total del sillón. Para ello el asiento ha sido elevado y abatido sobre el respaldo, mientras que los dos pies, han girado sobre sus ejes en el mismo sentido quedando apoyados y plegados sobre la parte inferior del asiento.

50

Entre los pies existe un punto de máxima extensión, que viene determinada por la parte curvada de los pies traseros que simultáneamente actúan de reposabrazos y cuyas partes curvadas constituyen tope de la extensión de los pies delanteros.

55

Por su parte los bastidores de los asiento y res-

60

26 FEB 1968



7914

65 paldo están articulados y unidos entre sí por dicha articulación constituyendo sus extremos tope de extensión, al efecto estos extremos están curvados en oposición y excéntricamente para que en un punto de giro sobre el eje de unión tropiecen e impiden una mayor extensión o apertura.

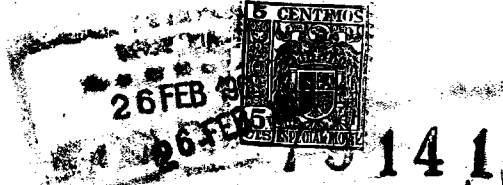
70 El sillón transformable a que hemos venido haciendo referencia es práctico y útil y está especialmente estudiado para un reposo absoluto del cuerpo hallándose éste en la posición más recional, cual es con las piernas ligeramente dobladas por sus articulaciones.

75 Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

80 1ª.- UN SILLON TRANSFORMABLE PARA RELAJACION, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por cuatro bastidores, dos de ellos constitutivos de los asiento y respaldo y los otros dos de los pies delanteros y traseros, articulados entre sí en conjunto y dos a dos independientemente, estando constituido el lecho por una tela flexible fija -
85 a la parte superior del respaldo y a los laterales del mismo, y a los laterales del asiento en su zona correspondiente a los pies, quedando fija la tela por el extremo del bastidor del asiento por unos cordones; presentando el bastidor del respaldo una palanca dentada susceptible de moverse sobre su
90 eje de giro a través de otra palanca angular, determinando su



dentado las distintas posiciones en inclinación de los asiento y respaldo.

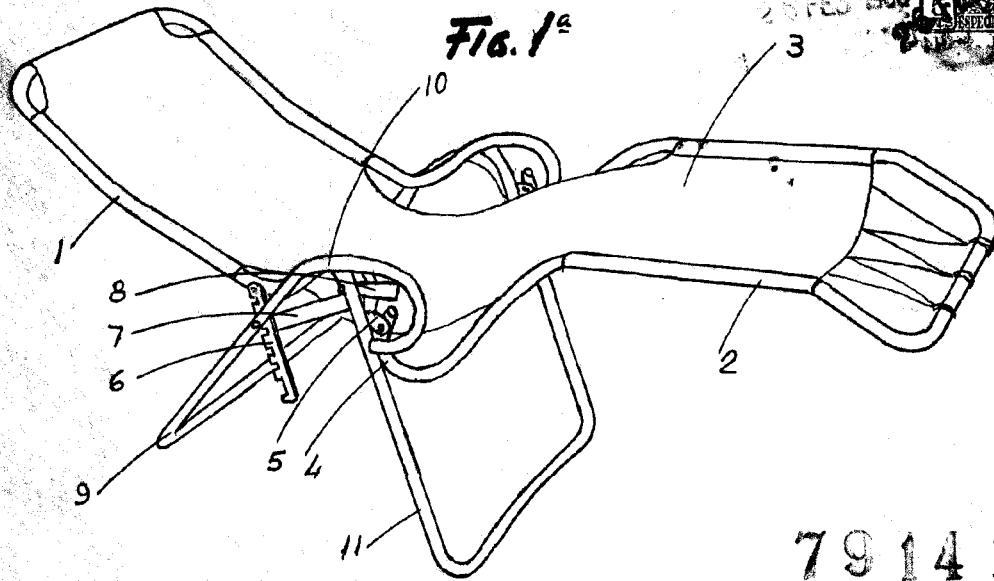
95
100
105
2ª.- UN SILLON TRANSFORMABLE PARA RELAJACION, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por el hecho de que los bastidores de los asiento y respaldo tienen su zona de unión curvada en oposición quedando unidos por medio de dos bridas paralelas a un eje de giro, constituyendo entre sí tope de extensión, mientras que los bastidores de los pies presentan una zona curvada, el correspondiente a los pies traseros, y recta la correspondiente a los pies delanteros, constituyendo la zona curvada de los pies traseros reposabrazos y siendo tope de extensión el extremo de la curva, de tal manera que permite a los pies delanteros unirse a los pies traseros para descansar el asiento sobre el suelo, en una de las posiciones, y abatir el asiento sobre el respaldo y los pies sobre el propio asiento por su parte inferior para el plegado del conjunto.

110
3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita -
"UN SILLON TRANSFORMABLE PARA RELAJACION"

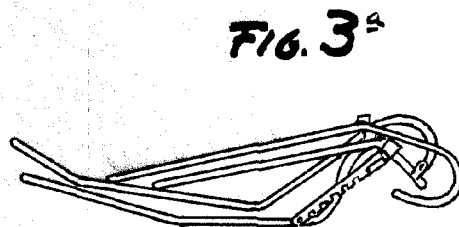
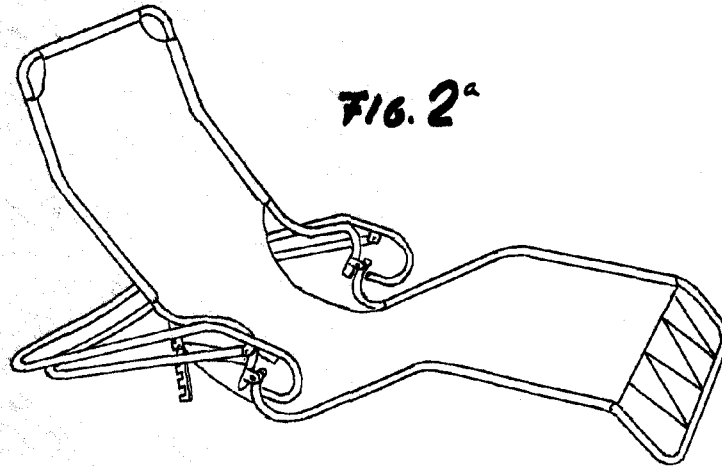
115
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Febrero de 1.960

ALFONSO UNGRIA



79141



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 DE febrero DE 1960
ALFONSO UNGRIA